

Inheemse Raad in Nederland
Oppericht 5 februari 1995



&

St. Decennium v.d. Inheemse Volken
Oppericht 2 maart 1995 (1994 - 2004)



POSTBANK: 7232453
K.v.K. Amsterdam: 41214726

CARTA PÚBLICA AL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PERÚ ALAN GARCÍA

Asunto: Masacre en la selva Amazónica del Perú.

Señor presidente:

Nos dirigimos a usted preocupados ante las inhumanas consecuencias del enfrenamiento violento, ocasionado por las fuerzas policiales contra los pueblos amazónicos del Perú, los cuales se manifestaban en la justa defensa de sus territorios y sus recursos .

Hoy estamos en el siglo XXI donde los pueblos indígenas han sabido llevar el largo proceso de reivindicación de sus derechos, la prueba es que en el ámbito Internacional tanto el convenio 169 de la OIT , como la declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos Indígenas garantiza el derecho colectivo de vivir en libertad, paz y seguridad como pueblos distintos sin que sean sometidos a ningún acto de genocidio ni a ningún otro acto de violencia... (ONU; Artículo 7 inciso 2), ni menos serán desplazados por la fuerza de sus tierras o territorios, sin el consentimiento previo o informados... (ONU; Artículo 10). En este proceso el gobierno de Perú a estado presente y aprobó la declaración comprometiéndose junto al conjunto de los Estados miembros de las Naciones Unidas a crear mecanismos eficaces, donde la obligación de consulta a los pueblos indígenas exige que sea con carácter previo a la adopción de medidas legislativas, administrativas o políticas.

Por lo tanto;

- Exigimos la urgente cese de hostilidades contra los Pueblos Amazónicos,
- La no persecución a las dirigencias regionales.
- Evitar la intervención militar y sus “estrategias”.
- Cumplir con sus obligaciones nacionales e internacionales en la protección de los derechos humanos, incluyendo los derechos de los pueblos indígenas.
- Derogar el Decreto Legislativo 1090.

Atentamente,

Ramona Quiroga

Presidenta Fundación Decenio

César Mercedes Manchego

Secretario Fundación Decenio